



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 2/06
PROMOCIÓN: 125792

25º CUADERNO 1

México, Distrito Federal, a nueve de diciembre de dos mil catorce. -----

Agréguese a sus autos el escrito y anexos presentados el cuatro de diciembre de dos mil catorce, que suscribe Ortelia Bautista Pardo, en su carácter de Secretaria General del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, personalidad que acredita en términos de la documentación que exhibe, mediante el cual comunica la designación efectuada en la Secretaría General de la organización sindical que representa, para concluir el período 2009-2015, por la licencia de la titular de la misma, exhibiendo al efecto escrito de solicitud de licencia suscrito por Yolanda Velázquez Ramírez, Acta de Pleno de Comité Ejecutivo, convocatoria respectiva y lista de asistencia al citado evento, solicitando se tome nota. -----

Visto el acuerdo del quince de octubre de dos mil nueve **(fojas 65 a 69, 14º C.)** por el que este Tribunal tomó nota de Yolanda Velázquez Ramírez, como Secretaria General del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por el período del primero de septiembre de dos mil nueve, al treinta y uno de agosto de dos mil quince, así como la documentación que se acompaña a la promoción de cuenta, consistente escrito de solicitud de licencia, suscrito por Yolanda Velázquez Ramírez, al cargo de Secretaria General de la citada organización sindical, Acta de Pleno de Comité Ejecutivo celebrado el veinticuatro de noviembre de dos mil catorce, convocatoria respectiva y lista de asistencia al citado evento, con fundamento en los artículos 77, fracción II, 124, fracción III y 124-A, fracción III de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y numerales 11, inciso b), 21, 28, 31, inciso a), de los Estatutos de la precitada organización sindical, vigentes y registrados a fojas de la cuarenta y cinco, a la sesenta y cuatro del décimo cuarto cuaderno del expediente en que se actúa y como lo señala el inciso a), del artículo 31 del referido ordenamiento estatutario, el cual a la letra dice: **“Son facultades y obligaciones del Secretario de Organización: a) Sustituir al**

Secretario General en sus ausencias temporales o definitivas en tanto el Comité Ejecutivo realiza la designación correspondiente, contando con las mismas facultades del Secretario General mientras tanto.”; por lo que tómesese nota de ORTELIA BAUTISTA PARDO, como **SECRETARIA GENERAL** del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, para concluir el período que vence el treinta y uno de agosto de dos mil quince. -----

Con fundamento en el artículo 723 de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria a la ley de la materia, expídanse a la ocursoante las copias certificadas que solicita y entréguesele previa identificación, toma de razón y acuse de recibo que obren en autos, para constancia. -----

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS.- Así lo resolvió por **UNANIMIDAD** de votos, el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión celebrada en esta fecha.- El Presidente del Tribunal.- EL Secretario General de Acuerdos.- Doy Fe. -----

EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

FIRMA

DR. ÁLVARO CASTRO ESTRADA

PRIMERA SALA

MAGISTRADO PRESIDENTE

FIRMA

LIC. VÍCTOR MARIEL SOULÉ

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

FIRMA

**LIC. CARLOS FERNANDO
MATUTE GONZÁLEZ**

FIRMA

C. IRMA RAMÍREZ SÁNCHEZ

SEGUNDA SALA

MAGISTRADO PRESIDENTE

FIRMA

LIC. EDUARDO RAFAEL CARDOSO VALDÉS.



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 2/06
PROMOCIÓN: 125792

25º CUADERNO 3

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO PLENARIO DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EMITIDO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO.-----

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

FIRMA

FIRMA

LIC. ALFREDO FREYSSINIER C. JUAN BAUTISTA RESÉNDIZ
ÁLVAREZ

TERCERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

FIRMA

LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CANTÚ

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

FIRMA

FIRMA

MTRO. LUIS GERARDO DE LA MTRO. JOSÉ JUAN RENATO
PEÑA GUTIÉRREZ ESTRADA ZAMORA

CUARTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

FIRMA

LIC. MARIO EMILIO GARZÓN CHAPA

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

FIRMA

FIRMA

LIC. NICÉFORO GUERRERO LIC. HUMBERTO CERVANTES
REYNOSO VEGA

QUINTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

FIRMA

LIC. CARLOS AGUILAR SUÁREZ

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

FIRMA

FIRMA

LIC. PATRICIA SÁNCHEZ MTRO. JORGE ALBERTO
AVENDAÑO HERNÁNDEZ ESCUDERO

SEXTA SALA
MAGISTRADA PRESIDENTA

FIRMA

LIC. MARTHA SEGOVIA CÁZARES

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

FIRMA

DR. CARLOS FRANCISCO
QUINTANA ROLDÁN

FIRMA

ING. JUAN MANUEL
ESPINOZA ZAVALA

SEPTIMA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

FIRMA

LIC. FERNANDO IGNACIO TOVAR Y DE TERESA

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

FIRMA

LIC. GUSTAVO KUBLI
RAMÍREZ

FIRMA

LIC. JORGE ALBERTO
HERNÁNDEZ CASTILLÓN

OCTAVA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

FIRMA

LIC. RAFAEL MORENO BALLINAS

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

FIRMA

LIC. SUSANA BARROSO
MONTERO

FIRMA

LIC. ÁNGEL HUMBERTO
FÉLIX ESTRADA

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

FIRMA

LIC. GARY J. PÉREZ GRIJALVA

INFORMÁTICA

GJPG BTA
RS 2-06 FROM 125792 CAMBIOS CE